



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 DIC 2010

Expte. N° 21.032/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor T.P.4 – 12 U.H. De la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) curso 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-N° 049-89 y modificatorias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor T.P.4 – 12 U.H. de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres) curso 4to. Año, 2do. Ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA":

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
Leila Graciela PÉREZ	14.250.905
Raquel Betina GARCÍA	21.877.838
Patricia Liliana PINASCO	27.097.702
Alicia Amalia BARÓN	17.343.425
Lucia del Valle BASUALDO ROMERO	31.338.821


ARTICULO 2º.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSSI
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARIA ELENA IORIO
Secretaría Académica - UNSa.